



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

El plan B de AMLO: sus cuatro ministros

Y yo aquí, oyéndome pensar.
Florestán

Al presidente Andrés Manuel López Obrador le podrán regatear muchas cosas, pero no su sagacidad política que lo llevó a la Presidencia de la República en 2018 con el mayor número de votos en los tiempos modernos, 30 millones, y el primero por encima de 51 por ciento desde Miguel de la Madrid, en 1982, hace 40 años.

Dicho lo cual, anunció una reforma político-electoral para garantizarse la continuidad de su proyecto de gobierno, *transformación*, le llama.

Y para ello, mañana tras mañana, durante casi cuatro años, machacó en las descalificaciones al INE y al Tribunal Electoral, para luego plantear su sustitución, la de sus atribuciones y el modo de elegir a sus integrantes vía *voto popular*, el recorte al número de senadores, de 128 a 96, y de diputados, de 500 a 300, cancelando las figuras de los plurinominales y uninominales, estableciendo la elección de legisladores vía listas partidistas por entidad.

En este proyecto necesitaba una gran reforma constitucional para la que ya le quedó claro que carece de la mayoría calificada para llevarla a cabo, por lo que ayer anunció lo que el martes le había adelantado aquí: su *plan B*, el esquema de la aprobación de su Ley de Electricidad vía la reforma de una serie de leyes secundarias, de ma-

yoría simple, que le sobra, y luego recurrir a sus cuatro ministros de la Corte para que la declararan constitucional.

Y así, por la vía de una violación constitucional, reformar una ley superior con una ley inferior, hacerse de su reforma y del control político-electoral de la sucesión y de la prolongación de su proyecto de gobierno.

Y por ahí se va a ir.

Al final, la decisión será no de los cuatro ministros, sino de la Corte y del Poder Judicial, todo al servicio de un gobierno de salida.

RETALES

1. JOSUÉ. El Presidente confirmó la cita del día uno en el Zócalo para su cuarto informe a las 17, para que no se nos haga de noche. El punto es que a las seis ya oscureció, pero nadie se atreve a decirle. No vaya a ser que tenga otros datos y de tenga al sol y pare la luna, como Josué;

2. NACIMIENTO. Pues no, no se ha atrevido el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá a darle seguimiento a su proyecto de prohibir nacimientos e imágenes religiosas en *espacios públicos*. La Conferencia del Episcopado Mexicano le mandó una dura crítica y anda pateando el tema; y

3. EMBARQUES. Cuando los precandidatos van a actos de precampaña a los estados deberían revisar la organización para no caer en ilícitos electorales. Es el caso de Claudia Sheinbaum, que el domingo fue a Tuxpan a dar una *conferencia magistral* para la que el gobierno de Cuitláhuac García financió una megamovilización con autobuses, asistentes y escenario. Y a la que le podrían ajustar cuentas por violación a la ley es a ella, no a él. —

Nos vemos mañana, pero en privado